

**B** (Modificación)

 GEROA BAI
**PROYECTO DE LEY FORAL DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2024**

ENMIENDA FORMULADA POR EL:

GRUPO/AGRUPACIÓN Geroa Bai  
 PARLAMENTARIO

**CONTENIDO DE LA ENMIENDA**

1. Se propone un aumento de gastos por el importe de 32.667 €. para:

*En el Departamento.....*: Departamento de Salud  
*En el Programa.....*: 511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías  
*En el Proyecto.....*: 511000 Actividades de dirección y servicios generales

	Orgánico	Proyecto	Económico	Funcional
<i>Códigos partida.....</i> : 51100	511000	4819	311100	

*Denominación Partida.....*: Subvenciones para asociaciones de pacientes y familiares, dirigidos a la mejora de problemas de salud

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con:

- una disminución de gastos en la partida

*En el Departamento.....*: Departamento de Economía y Hacienda  
*En el Programa.....*: Política económica, presupuestaria y financiera

	Orgánico	Proyecto	Económico	Funcional
<i>Códigos de partida.....</i> : 11000	110000	5000	923402	

*Denominación Partida.....*: Fondo de Contingencia  
*Cuantía.....*: 32.667 € *Consignación* : 32.333.020 €

**MOTIVACIÓN**

Sustituye a las enmiendas 367, presentada al presupuesto del departamento de Salud, y 577, a la de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, que se retirará en el debate de las enmiendas al citado departamento. Se amplía la dotación económica de la partida "Subvenciones para asociaciones de pacientes y familiares, dirigidos a la mejor de problemas de salud", porque, año tras año, se viene comprobando la insuficiencia de su dotación presupuestaria, no llegando a cubrir las solicitudes que se presentan.

Esta partida está destinada a financiar los programas de promoción, prevención y mantenimiento de la salud que llevan a cabo asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, de pacientes y familiares de muy diversas enfermedades. Las actuaciones que realizan se enmarcan en la "Estrategia Navarra de Atención integrada a Pacientes Crónicos y Pluripatológicos".

A la vista del beneficio que para las personas destinatarias tienen unos proyectos y acciones de grupos de autoayuda que, por otra parte, complementan las actuaciones de la Administración, se plantea esta enmienda In Voce para un pequeño incremento de la dotación inicialmente prevista.

EL/LA PORTAVOZ

**B** (Modificación)



**PROYECTO DE LEY FORAL DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2024**

ENMIENDA FORMULADA POR EL:

GRUPO/AGRUPACIÓN Geroa Bai  
PARLAMENTARIO

**CONTENIDO DE LA ENMIENDA**

**C** (Adición)



## PROYECTO DE LEY FORAL DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2024

ENMIENDA FORMULADA POR EL:

GRUPO/AGRUPACIÓN

Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa

PARLAMENTARIO

### CONTENIDO DE LA ENMIENDA

1. Se propone un aumento de gastos por el importe de 65.000 €. para:

la CREACIÓN de:

*Nueva partida denominada...*: Convenio Asociación Aralar para programas de prevención, información y atención a personas con ludopatía y familiares

*En el Departamento.....*: Departamento de Salud

*En el Programa .....*: 511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías

*En el Proyecto.....*: 511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con:

- una disminución de gastos en la partida

*En el Departamento.....*: Departamento de Economía y Hacienda

*En el Programa .....*: Política económica, presupuestaria y financiera

	Orgánico	Proyecto	Económico	Funcional
<i>Códigos de partida.....</i>	11000	110000	5000	923402

*Denominación Partida.....*: Fondo de Contingencia

*Cuantía .....*: 65.000 €

*Consignación* : 32.333.020 €

### MOTIVACIÓN

Sustituye la enmienda 371.

Se contempla realizar acciones de información y orientación a personas que viven situaciones de juego problemático, en ellas mismas o su entorno, sobre esta adicción, los recursos existentes y cómo afrontarla. Igualmente acciones de atención y acompañamiento a personas con trastorno de juego patológico o ludopatía y a su entorno, a través de un programa de grupos de terapia y acompañamiento individualizado, adaptados a sus características y necesidades y abordando los distintos ámbitos de su vida que se ven afectados por esta adicción.

EL/LA PORTAVOZ

**C** (Adición)



in voce n=37

**PROYECTO DE LEY FORAL DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2024**

ENMIENDA FORMULADA POR EL:

GRUPO/AGRUPACIÓN      Unión del Pueblo Navarro  
 PARLAMENTARIO

**CONTENIDO DE LA ENMIENDA**

1. Se propone un aumento de gastos por el importe de 115.000 €. para:  
 la CREACIÓN de:

*Nueva partida denominada....:* Convenio Pacto Persona Mayor barrios Pamplona

*En el Departamento.....:* Departamento de Salud

*En el Programa.....:* 520 Salud pública y laboral de Navarra

*En el Proyecto.....:* 520001 Promoción de la salud comunitaria

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con:

- una disminución de gastos en la partida

*En el Departamento.....:* Departamento de Economía y Hacienda

*En el Programa.....:* Política económica, presupuestaria y financiera

Orgánico    Proyecto    Económico    Funcional

*Códigos de partida.....:*    11000    110000    5000    923402

*Denominación Partida.....:* Fondo de Contingencia

*Cuantía.....:* 115.000 €

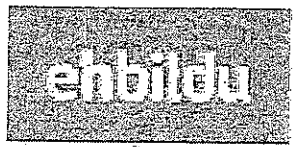
*Consignación : 32.333.020 €*

**MOTIVACIÓN**

Existe en varios barrios de Pamplona (San Juan, Iturrana, Milagrosa, Txantrea, Santa María la Real, Casco Viejo y Ensanche) redes de mayores, cuyo objetivo general es mejorar la vida de las personas mayores a través de diferentes iniciativas en las que colaboran distintos agentes sociales, sanitarios, voluntariado etc. Se pretende dar apoyo y prevenir en los problemas derivados del envejecimiento.

EL/LA PORTAVOZ

# IN VOCE



**B** (Modificación)

## PROYECTO DE LEY FORAL DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2024

ENMIENDA FORMULADA POR EL:

GRUPO/AGRUPACIÓN      EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai  
PARLAMENTARIO

### CONTENIDO DE LA ENMIENDA

1. Se propone un aumento de gastos por el importe de 92.087 €. para:

*En el Departamento*.....: Departamento de Salud  
*En el Programa* .....: 541 Salud Mental  
*En el Proyecto*.....: 541004 Actividades de salud mental

	Orgánico	Proyecto	Económico	Funcional
<i>Códigos partida</i> .....:	52700	541004	1220	312400

*Denominación Partida*.....: Retribuciones del personal contratado temporal

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con:

- una disminución de gastos en la partida

*En el Departamento*.....: Departamento de Economía y Hacienda  
*En el Programa* .....: Política económica, presupuestaria y financiera

	Orgánico	Proyecto	Económico	Funcional
<i>Códigos de partida</i> .....:	11000	110000	5000	923402

*Denominación Partida*.....: Fondo de Contingencia  
*Cuantía* .....: 92.087 €                      *Consignación* : 32.333.020 €

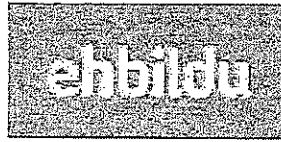
### MOTIVACIÓN

Sustituye a la enmienda 386 de creación de nueva parTida denominada "Equipo multidisciplinar asertivo comunitario". Con el mismo objetivo que la enmienda 386, se plantea esta enmienda in Voce de modificación, incrementando su dotación presupuestaria, de la partida "Retribuciones del personal contratado temporal", para posibilitar la contratación del personal para ese Equipo multidisciplinar asertivo comunitario.

### MOTIVACION PARA LA CREACIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR ASERTIVO COMUNITARIO:

Con el cierre de las grandes instituciones, la vida de las personas con trastornos mentales graves ha pasado a desenvolverse en sus hogares familiares o en recursos sociosanitarios y, con ello, sus necesidades se han ido acercando a las de la población general. En los últimos años, buscando garantizar la seguridad al mismo tiempo que respetar los derechos de los y las pacientes, se ha ido imponiendo en Europa un modelo organizativo de tipo comunitario para la atención a la salud mental.

La recuperación tras un trastorno mental grave implica dos procesos paralelos y complementarios que requieren ser promovidos. El primero, tiene que ver con los aspectos clínicos y persigue la minimización y/o remisión de la sintomatología. El segundo es un proceso de cambio y de

**B** (Modificación)**PROYECTO DE LEY FORAL DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2024**

ENMIENDA FORMULADA POR EL:

GRUPO/AGRUPACIÓN      EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai  
PARLAMENTARIO

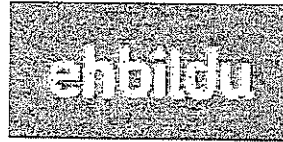
**CONTENIDO DE LA ENMIENDA**

recuperación personal, basado en las fortalezas del paciente, su autonomía, en la vinculación y participación del paciente, orientado a superar las repercusiones negativas para el desarrollo personal que tienen los trastornos mentales y recuperar al máximo sus capacidades como persona.

Siguiendo la línea de intervención del III PLAN DE SALUD MENTAL 2019-2023 y en sintonía con una de sus cuatro grandes metas «Mejorar los cuidados y experiencia de pacientes», se recoge la «Atención a pacientes en el lugar y momento adecuado». Atendiendo al Objetivo 26 «Nuevos servicios y programas a implementar» se definía como línea de acción el Implementar un programa/equipo asertivo comunitario.

La propuesta consiste en desarrollar un programa asertivo comunitario de asistencia en la Red de Salud Mental de Navarra basado en un proceso de atención continuado, intensivo y multidisciplinario, cuyo objetivo será Lograr la mayor inclusión posible de las personas con trastornos mentales más graves a su medio social y/o familiar habitual. Se busca conseguir una mayor vinculación a los recursos propios de la RSMNa y a los apoyos sociales adecuados, facilitando la accesibilidad al tratamiento integral de la persona. Para ello, se plantea en esta primera fase para este año 2024, la realización de un pilotaje mediante la contratación de un psiquiatra, dos personas tituladas en enfermería especialista y una persona titulada en trabajo social.

EL/LA PORTAVOZ

**B** (Modificación)**PROYECTO DE LEY FORAL DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2024**

ENMIENDA FORMULADA POR EL:

GRUPO/AGRUPACIÓN      EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai  
 PARLAMENTARIO

**CONTENIDO DE LA ENMIENDA**

1. Se propone un aumento de gastos por el importe de 29.580 €. para:

*En el Departamento.....*: Departamento de Salud  
*En el Programa.....*: 541 Salud Mental  
*En el Proyecto.....*: 541004 Actividades de salud mental

	Orgánico	Proyecto	Económico	Funcional
<i>Códigos partida.....</i>	52700	541004	1600	312400
<i>Denominación Partida.....</i>	Seguridad social			

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con:

- una disminución de gastos en la partida

*En el Departamento.....*: Departamento de Economía y Hacienda  
*En el Programa.....*: Política económica, presupuestaria y financiera

	Orgánico	Proyecto	Económico	Funcional
<i>Códigos de partida.....</i>	11000	110000	5000	923402
<i>Denominación Partida.....</i>	Fondo de Contingencia			
<i>Cuantía.....</i>	29.580 €		<i>Consignación</i> : 32.333.020 €	

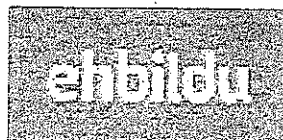
**MOTIVACIÓN**

Sustituye a la enmienda 386. Con el mismo objetivo que la citada enmienda 386, se presenta esta enmienda In Voce de ampliación de la dotación presupuestaria de la partida indicada arriba para financiar el coste de Seguridad Social de la contratación del personal para la creación de un Equipo Multidisciplinar asertivo comunitario.

**MOTIVACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR ASERTIVO COMUNITARIO:**

Con el cierre de las grandes instituciones, la vida de las personas con trastornos mentales graves ha pasado a desenvolverse en sus hogares familiares o en recursos sociosanitarios y, con ello, sus necesidades se han ido acercando a las de la población general. En los últimos años, buscando garantizar la seguridad al mismo tiempo que respetar los derechos de los y las pacientes, se ha ido imponiendo en Europa un modelo organizativo de tipo comunitario para la atención a la salud mental.

La recuperación tras un trastorno mental grave implica dos procesos paralelos y complementarios que requieren ser promovidos. El primero, tiene que ver con los aspectos clínicos y persigue la minimización y/o remisión de la sintomatología. El segundo es un proceso de cambio y de recuperación personal, basado en las fortalezas del paciente, su autonomía, en la vinculación y

**B** (Modificación)**PROYECTO DE LEY FORAL DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2024**

ENMIENDA FORMULADA POR EL:

GRUPO/AGRUPACIÓN      EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai  
PARLAMENTARIO

**CONTENIDO DE LA ENMIENDA**

participación del paciente, orientado a superar las repercusiones negativas para el desarrollo personal que tienen los trastornos mentales y recuperar al máximo sus capacidades como persona.

Siguiendo la línea de intervención del III PLAN DE SALUD MENTAL 2019-2023 y en sintonía con una de sus cuatro grandes metas «Mejorar los cuidados y experiencia de pacientes», se recoge la «Atención a pacientes en el lugar y momento adecuado». Atendiendo al Objetivo 26 «Nuevos servicios y programas a implementar» se definía como línea de acción el Implementar un programa/equipo asertivo comunitario.

La propuesta consiste en desarrollar un programa asertivo comunitario de asistencia en la Red de Salud Mental de Navarra basado en un proceso de atención continuado, intensivo y multidisciplinario, cuyo objetivo será Lograr la mayor inclusión posible de las personas con trastornos mentales más graves a su medio social y/o familiar habitual. Se busca conseguir una mayor vinculación a los recursos propios de la RSMNa y a los apoyos sociales adecuados, facilitando la accesibilidad al tratamiento integral de la persona. Para ello, se plantea en esta primera fase para este año 2024, la realización de un pilotaje mediante la contratación de un psiquiatra, dos personas tituladas en enfermería especialista y una persona titulada en trabajo social.

EL/LA PORTAVOZ



**B** (Modificación)

**PROYECTO DE LEY FORAL DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2024**

ENMIENDA FORMULADA POR EL:

*GRUPO/AGRUPACIÓN*      EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai  
*PARLAMENTARIO*

**CONTENIDO DE LA ENMIENDA**

1. Se propone un aumento de gastos por el importe de 3.332 €. para:

*En el Departamento*.....: Departamento de Salud  
*En el Programa* .....: 541 Salud Mental  
*En el Proyecto*.....: 541004 Actividades de salud mental

	Orgánico	Proyecto	Económico	Funcional
<i>Códigos partida</i> .....:	52700	541004	1710	312400
<i>Denominación Partida</i> .....:	Complemento de productividad			

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con:

- una disminución de gastos en la partida

*En el Departamento*.....: Departamento de Economía y Hacienda  
*En el Programa* .....: Política económica, presupuestaria y financiera

	Orgánico	Proyecto	Económico	Funcional
<i>Códigos de partida</i> .....:	11000	110000	5000	923402
<i>Denominación Partida</i> .....:	Fondo de Contingencia			
<i>Cuantía</i> .....	3.332 €		<i>Consignación</i> : 32.333.020 €	

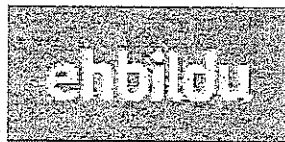
**MOTIVACIÓN**

Sustituye a la enmienda 386. Con el mismo objetivo que la citada enmienda que se sustituye se presenta esta enmienda In Voce para la ampliación de la dotación presupuestaria de la partida arriba indicada en la cuantía que se indica, para financiar el coste del complemento de productividad de los y las profesionales que pasarán a formar parte del Equipo multidisciplinar asertivo comunitario.

**MOTIVACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINAR ASERTIVO COMUNITARIO**

Con el cierre de las grandes instituciones, la vida de las personas con trastornos mentales graves ha pasado a desenvolverse en sus hogares familiares o en recursos sociosanitarios y, con ello, sus necesidades se han ido acercando a las de la población general. En los últimos años, buscando garantizar la seguridad al mismo tiempo que respetar los derechos de los y las pacientes, se ha ido imponiendo en Europa un modelo organizativo de tipo comunitario para la atención a la salud mental.

La recuperación tras un trastorno mental grave implica dos procesos paralelos y complementarios que requieren ser promovidos. El primero, tiene que ver con los aspectos clínicos y persigue la minimización y/o remisión de la sintomatología. El segundo es un proceso de cambio y de

**B** (Modificación)**PROYECTO DE LEY FORAL DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2024****ENMIENDA FORMULADA POR EL:****GRUPO/AGRUPACIÓN  
PARLAMENTARIO****EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai****CONTENIDO DE LA ENMIENDA**

recuperación personal, basado en las fortalezas del paciente, su autonomía, en la vinculación y participación del paciente, orientado a superar las repercusiones negativas para el desarrollo personal que tienen los trastornos mentales y recuperar al máximo sus capacidades como persona.

Siguiendo la línea de intervención del III PLAN DE SALUD MENTAL 2019-2023 y en sintonía con una de sus cuatro grandes metas «Mejorar los cuidados y experiencia de pacientes», se recoge la «Atención a pacientes en el lugar y momento adecuado». Atendiendo al Objetivo 26 «Nuevos servicios y programas a implementar» se definía como línea de acción el Implementar un programa/equipo asertivo comunitario.

La propuesta consiste en desarrollar un programa asertivo comunitario de asistencia en la Red de Salud Mental de Navarra basado en un proceso de atención continuado, intensivo y multidisciplinario, cuyo objetivo será Lograr la mayor inclusión posible de las personas con trastornos mentales más graves a su medio social y/o familiar habitual. Se busca conseguir una mayor vinculación a los recursos propios de la RSMNá y a los apoyos sociales adecuados, facilitando la accesibilidad al tratamiento integral de la persona. Para ello, se plantea en esta primera fase para este año 2024, la realización de un pilotaje mediante la contratación de un psiquiatra, dos personas tituladas en enfermería especialista y una persona titulada en trabajo social.

EL/LA PORTAVOZ

C (Adición)



## PROYECTO DE LEY FORAL DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2024

ENMIENDA FORMULADA POR EL:

GRUPO/AGRUPACIÓN

Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai y  
Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa

PARLAMENTARIO

### CONTENIDO DE LA ENMIENDA

1. Se propone un aumento de gastos por el importe de 75.000 €. para:

la CREACIÓN de:

*Nueva partida denominada...*: Obras en la Comunidad Terapéutica de Larraingoa.  
Adecuación de habitaciones y baños

*En el Departamento.....*: Departamento de Salud

*En el Programa .....*: 541 Salud Mental

*En el Proyecto.....*: 541004 Actividades de salud mental

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con:

- una disminución de gastos en la partida

*En el Departamento.....*: Departamento de Economía y Hacienda

*En el Programa .....*: Política económica, presupuestaria y financiera

Orgánico Proyecto Económico Funcional

*Códigos de partida.....*: 11000 110000 5000 923402

*Denominación Partida.....*: Fondo de Contingencia

*Cuantía .....*: 75.000 €

*Consignación* : 32.333.020 €

### MOTIVACIÓN

Sustituye a la enmienda 388, subsanar el error en la indicación de los partidos que suscriben la enmienda.

La comunidad terapéutica de Larraingoa en Navarra, trabaja en la atención a personas con trastornos adictivos, en especial las afectadas por patología dual, innovando en los tratamientos y desarrollando buenas prácticas para propiciar la reinserción de las personas atendidas en su entorno.

El centro en el que está ubicada esta comunidad terapéutica presenta unas graves edficiencias en las estancias y los servicios.

Por medio de la enmienda se posibilitará la reforma completa de habitaciones: estructura (suelo, pintura, techo y electricidad) y mobiliario, así como la reforma completa de baños, duchas y aseos (fontanería, alicatado y cambio de ventanas).

EL/LA PORTAVOZ



**C** (Adición)

**PROYECTO DE LEY FORAL DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2024**

ENMIENDA FORMULADA POR EL:

GRUPO/AGRUPACIÓN

Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa

PARLAMENTARIO

**CONTENIDO DE LA ENMIENDA**

**C** (Adición)**ehbildu****PROYECTO DE LEY FORAL DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2024**

ENMIENDA FORMULADA POR EL:

GRUPO/AGRUPACIÓN      EH Bildu Nafarroa  
PARLAMENTARIO**CONTENIDO DE LA ENMIENDA**1. Se propone un aumento de gastos por el importe de 40.000 €. para:  
la CREACIÓN de:*Nueva partida denominada....:* Equipamiento general y otras actuaciones en Unidad  
psiquiátrica infanto-juvenil*En el Departamento.....:* Departamento de Salud*En el Programa.....:* 543 Hospital Universitario de Navarra*En el Proyecto.....:* 543000 Actividades del Hospital Universitario de Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con:

- una disminución de gastos en la partida

*En el Departamento.....:* Departamento de Salud*En el Programa.....:* Hospital Universitario de Navarra

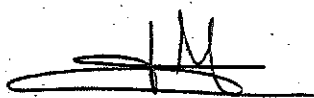
	Orgánico	Proyecto	Económico	Funcional
<i>Códigos de partida.....:</i>	52214	543004	6040	312800

*Denominación Partida.....:* Adquisición autobús extracción sangre*Cuantía.....:* 40.000 €*Consignación:* 360.000 €**MOTIVACIÓN**

Ante la previsible inejecución de la partida "Adquisición autobús extracción sangre", se propone crear una nueva con cargo a la mencionada partida, para adquirir el equipamiento necesario para la ampliación de 4 a 8 camas de la Unidad de Psiquiatría infanto-juvenil.

Se está dando con mucha frecuencia que el número de pacientes infanto-juveniles es sobrepasado en 2-3 la capacidad de la unidad, siendo urgente su ampliación mientras se construye el nuevo edificio que albergará psiquiatría.

EL/LA PORTAVOZ




**C** (Adición)**ehbildu****PROYECTO DE LEY FORAL DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2024**

ENMIENDA FORMULADA POR EL:

GRUPO/AGRUPACIÓN      EH Bildu Nafarroa  
PARLAMENTARIO**CONTENIDO DE LA ENMIENDA**

1. Se propone un aumento de gastos por el importe de 260.000 €. para:  
la CREACIÓN de:

*Nueva partida denominada....:* Ampliación hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil

*En el Departamento.....:* Departamento de Salud

*En el Programa.....:* 543 Hospital Universitario de Navarra

*En el Proyecto.....:* 543000 Actividades del Hospital Universitario de Navarra

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con:

- una disminución de gastos en la partida

*En el Departamento.....:* Departamento de Salud

*En el Programa.....:* Hospital Universitario de Navarra

	Orgánico	Proyecto	Económico	Funcional
<i>Códigos de partida.....:</i>	52214	543004	6040	312800

*Denominación Partida.....:* Adquisición autobús extracción sangre

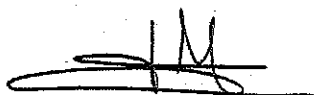
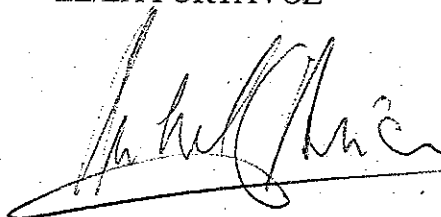
*Cuantía.....:* 260.000 €      *Consignación :* 360.000 €

**MOTIVACIÓN**

Ante la previsible inejecución de la partida "Adquisición autobús extracción sangre", se propone crear una nueva con cargo a la mencionada partida, para ampliación de la hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil de 4 a 8 camas. Se trataría de la construcción de una edificación prefabricada con los estándares de eficiencia máximos, que incluiría la instalación de aire acondicionado y una zona de esparcimiento.

Se está dando con mucha frecuencia que el número de pacientes infanto-juveniles es sobrepasado en 2-3 la capacidad de la unidad, siendo urgente su ampliación mientras se construye el nuevo edificio que albergará psiquiatría.

EL/LA PORTAVOZ

C (Adición)



**PROYECTO DE LEY FORAL DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2024**

ENMIENDA FORMULADA POR EL:

GRUPO/AGRUPACIÓN Unión del Pueblo Navarro  
PARLAMENTARIO

**CONTENIDO DE LA ENMIENDA**

1. Se propone un aumento de gastos por el importe de 3.000.000 €. para:  
la CREACIÓN de:

*Nueva partida denominada...:* Centro de Salud del Barrio de Lourdes en Tudela

*En el Departamento.....:* Departamento de Salud

*En el Programa.....:* 545 Área de salud de Tudela

*En el Proyecto.....:* 545001 Centros de salud del área de Tudela

2. El aumento de gastos que se propone se financiará con:

- una disminución de gastos en la partida

*En el Departamento.....:* Departamento de Economía y Hacienda

*En el Programa.....:* Política económica, presupuestaria y financiera

Orgánico Proyecto Económico Funcional

*Códigos de partida.....:* 11000 110000 5000 923402

*Denominación Partida.....:* Fondo de Contingencia

*Cuantía.....:* 3.000.000 € *Consignación : 32.333.020 €*

**MOTIVACIÓN**

Sustituye a la enmienda 398

EL/LA PORTAVOZ